

Editorial

Cuando entre en circulación este número de la revista, muchos de ustedes habrán tenido la oportunidad de asistir al curso-taller *Escribir y Publicar*, dictado en forma magistral por el actual decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Militar Nueva Granada, doctor Diego Roselli, cuya trayectoria y logros son tan amplios como sobresalientes. La numerosa asistencia de los dermatólogos en todas las ciudades del país en donde se presentó el curso nos habla del interés real que existe en vincularse con estas actividades y en investigar, no obstante las limitaciones que existen —o creemos que existen— para hacerlo. Para todos aquellos que no tuvieron la posibilidad de concurrir a esta actividad, esperamos que los que sí lo hicimos seamos difusores de estos conceptos y esta motivación. Por ello quiero destacar en forma muy resumida ciertos aspectos de lo que se mencionó en el taller.

Si bien una primera impresión podría ser que la investigación y la cantidad de publicaciones en la literatura médica internacional que se originan en Latinoamérica y en Colombia en particular tienen unos valores porcentuales mínimos frente a la producción de otros países, es precisamente esto lo que debe ser un aliciente, pues significa que hay mucho por hacer; la investigación va más allá de límites financieros, aunque no podemos dejar de reconocer su importancia, pero hay mucho en nuestro entorno único a nosotros que nos debe cuestionar continuamente para generar ideas. La primera pregunta que nos plantean en el curso es ¿para qué escribir? Existen razones académicas y personales para hacerlo, pero cuando sienta que tiene un mensaje que transmitir y éste es de valor, debe escoger el formato adecuado y la revista apropiada para ello. Si bien los artículos de investigación se consideran el patrón más alto, se hizo una defensa especial del caso clínico, cuyo número en la literatura indexada en MEDLINE ha crecido en forma continua en los últimos años. Por sólo citar un ejemplo, el *British Journal of Dermatology* publicó 229 reportes de caso en el año 2002, y el *Journal of the American Academy of Dermatology* 193 en el mismo período. Estas cifras nos deben servir para constatar la vigencia que mantiene este tipo de publicación. Se considera que el atractivo de publicar un reporte de caso radica, más que en su rareza, en la enseñanza que nos pueda dejar en cuanto a su variación del patrón clínico típico o su evolución. Sería imposible poder

resumir aquí todo este curso, los consejos para redactar, buscar bibliografías, seleccionar la revista, el tipo de trabajo y demás; sólo espero que lo brevemente expuesto anime a todos aquellos que no pudieron participar a informarse con los colegas asistentes, y que ellos faciliten el material impreso y sirvan de guías para que este esfuerzo que realizó la Asociación sea del conocimiento de todos. Ojalá podamos en un plazo corto ver plasmados en artículos todos los conceptos que allí nos expusieron.

Quiero comunicar la buena noticia de la realización de un convenio de licenciamiento de la *Revista de la Asociación Colombiana de Dermatología*, que fue evaluada y aprobada para ser indexada en las bases de datos EBSCO por cumplir con los lineamientos de calidad requeridos para formar parte del proyecto de bases de datos EBSCO en español. Este proyecto tiene como propósito consolidar una fuente de información de alta calidad integrada con las mejores revistas académicas, médicas y de investigación publicadas en español. Tiene así la revista una gran oportunidad para aumentar su difusión y alcance en el plano internacional, además de otros beneficios que en su oportunidad serán comentados por las directivas de la Asociación. La gestión fue realizada a través del doctor Elkin Peñaranda con las directivas de EBSCO en México. Adicionalmente estamos pendientes de una segunda evaluación que Colciencias haga de la solicitud de indexación de la revista, pues creemos que nos ajustamos a los parámetros por ellos establecidos.

Podrán encontrar que en esta edición aparece el primer artículo con preguntas de evaluación para el "Programa de promoción y mejoramiento de la calidad" o proceso de recertificación médica, que hasta este momento es de aplicación voluntaria. Los animamos a participar enviando sus respuestas al Consejo de promoción y mejoramiento de la calidad de la dermatología a la sede de la asociación en Bogotá. Finalmente, doy la bienvenida a los doctores Diego Roselli y Álvaro Andrés Luque, quienes han entrado a formar parte del comité editorial. Para todos aquellos que desean colaborar con la Revista, las puertas siguen abiertas.

Luis Fernando Balcázar R.
Editor en Jefe